

LA DECLARACIÓN DE NUUK CHEIL

7.^a Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Maíz, localidad de Maya Center, Belice

11 de mayo de 2025

Somos los Pueblos del Maíz de las tierras indígenas ahora conocidas como América del Norte, Central, del Sur y el Caribe, y nos reunimos con motivo de la 7.^a Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Maíz en las hermosas y abundantes tierras ancestrales de los pueblos mayas mopanes de Belice, en la localidad de Maya Center. Quedamos eternamente agradecidos por las danzas, las cantos, la comida y la hospitalidad que compartieron con nosotros.

Comenzamos cada día con una ceremonia en la que saludamos al sol y a los cuatro puntos cardinales, rezamos para proteger el maíz sagrado y a nuestros pueblos, y dimos gracias por la renovación y regeneración de la vida que este representa. También agradecemos a la Organización Ich-Komonil, nuestros anfitriones en la conferencia, junto con el Consejo Internacional de Tratados Indios y la Asociación de Agricultores Nativos Americanos Tradicionales, su labor de coordinación de este encuentro histórico. Expresamos nuestro agradecimiento a los donantes, colaboradores y voluntarios por ayudar a facilitar lo necesario para que la reunión se llevara a cabo de esta manera.

Reafirmamos que la “madre maíz” es un ser sagrado dador de vida, con su propio espíritu y conocimiento, a la que se nos ha encomendado cuidar y salvaguardar para que nos proteja y nos brinde vitalidad. El maíz es una medicina que utilizamos para sanarnos y la base de nuestra comprensión e interconexión con las estrellas, la luna y el sol, las aguas del mundo, los ciclos generadores de vida de nuestras mujeres y de todas las naciones femeninas, y los elementos sagrados interrelacionados de las semillas y la tierra viva. Para nosotros, como Pueblos del Maíz, plantar, cultivar, preparar y comer nuestro maíz en todas sus variedades tradicionales son actos sagrados esenciales para nuestra supervivencia. Las plegarias, los cantos y las palabras de agradecimiento que ofrecemos son elementos esenciales de nuestra vida e identidad espirituales.

Reconocemos que, aunque procedemos de pueblos y países diferentes y ahora estamos divididos por las fronteras coloniales impuestas en nuestros territorios tradicionales, somos uno y nos enfrentamos a las mismas luchas y amenazas, como la apropiación continua de nuestras tierras, aguas, semillas y conocimientos sin nuestro consentimiento libre, previo e informado (CLPI); la modificación genética de nuestras semillas y plantas; las industrias extractivas; el turismo comercial; y el uso indiscriminado de agroquímicos en nuestros territorios. También sabemos que la crisis climática y sus causas, impactos y falsas soluciones, como la inyección de carbono, las plantaciones de palma aceitera y la minería impuesta de los denominados “minerales de transición”, están causando efectos extremos en nuestras tierras, territorios, aguas, culturas de soberanía alimentaria y modos de vida.

Ratificamos que, como Pueblos Indígenas, profesionales y poseedores de conocimientos, tenemos las soluciones en nuestras manos gracias a los conocimientos, las prácticas, las ciencias y las tecnologías ancestrales que nos transmitieron nuestros antepasados. Nuestros conocimientos sobre el cultivo y la producción de nuestros alimentos y semillas, la protección de nuestros ecosistemas y el uso sostenible de nuestras aguas no solo nos ayudan a adaptarnos, sino que pueden evitar y reducir los efectos de la crisis climática en nuestros territorios y sistemas alimentarios. Sobre esta base, seguiremos participando activamente en los debates y órganos políticos de las Naciones Unidas en los que se aborden cuestiones que afectan nuestra soberanía alimentaria, siempre y cuando se reconozcan y defiendan plenamente nuestros sistemas de conocimiento, nuestro derecho a poseer y

proteger nuestro patrimonio cultural y nuestro derecho al CLPI. Entre las problemáticas se encuentran los actuales procesos de la ONU sobre cambio climático, plaguicidas, biodiversidad, contaminantes ambientales como el mercurio y los plásticos, desertificación, agricultura, pesca e integridad genética de nuestras semillas.

Conforme a estos principios, asumimos el compromiso de involucrarnos activamente y fomentar la participación, incluida la de nuestros jóvenes, mujeres, productores tradicionales de alimentos y poseedores de conocimientos, en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Comité de Agricultura (COAG), la Reunión Conjunta sobre Gestión de Plaguicidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Desertificación, la Convención de RAMSAR sobre los Humedales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la elaboración de un nuevo Convenio de las Naciones Unidas sobre el Plástico, el Consejo de Derechos Humanos, el Comité de Seguridad Alimentaria y su Mecanismo para la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas, la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR+20) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Avalamos el texto incluido en diciembre de 2022 en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, después de una lucha concertada, para salvaguardar los derechos únicos, distintivos y colectivos de los Pueblos Indígenas. Abogamos por su incorporación en todos los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), entre ellos el nuevo órgano subsidiario del artículo 8j, así como en otros procesos internacionales en los que puedan verse afectados los derechos de los Pueblos Indígenas. En particular, rechazamos la imposición de las denominadas “áreas protegidas” que se está llevando a cabo en nombre de la conservación de la biodiversidad en el marco del programa “30 x 30” del CDB, que está provocando desplazamientos forzados, militarización, violencia y denegación del acceso a las fuentes de alimentos y agua para los Pueblos Indígenas de todo el mundo, los verdaderos protectores de la biodiversidad mundial.

Pedimos a la Reunión Conjunta sobre la Gestión de Plaguicidas (JMPP) y a sus coordinadores, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura que apliquen la decisión del Comité de Agricultura de octubre de 2024 de enmendar el Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas a fin de incluir los derechos de los Pueblos Indígenas, con nuestra participación plena y efectiva.

Al unísono, nos comprometemos a proteger, recuperar y descolonizar nuestras enseñanzas e historias verdaderas, a repatriar y proteger nuestras semillas tradicionales y su salud, a rechazar su modificación genética y a cuestionar las falsas soluciones de mercado ante la crisis climática. Asumimos el compromiso de restaurar y proteger nuestras prácticas y métodos ancestrales de producción de alimentos para la supervivencia de nuestras generaciones futuras. También nos comprometemos a restaurar las relaciones tradicionales de conocimiento, intercambio de semillas y comercio que existían entre nuestros pueblos antes de la llegada de los colonizadores para garantizar la resiliencia de nuestra biodiversidad y mejorar nuestra capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático. Además, acordamos trabajar juntos para crear una economía social y solidaria y

mercados justos, incluso entre nosotros, para garantizar que la agricultura y la producción de alimentos indígenas puedan proporcionar medios de subsistencia sostenibles a nuestros pueblos y especialmente a nuestros jóvenes como la próxima generación de agricultores.

Reconocemos las repercusiones negativas de la producción industrial de alimentos y, en concreto, de la agricultura industrial, que contribuyen drásticamente a la crisis climática, pues producen el 25 % de los gases de efecto invernadero del planeta. Además, este tipo de agricultura promueve el monocultivo que socava la biodiversidad de las semillas y utiliza altos niveles de productos agroquímicos que destruyen la vida y la salud del suelo. También provoca deforestación, consumo excesivo de pasto y uso insostenible del agua. Reiteramos la posición del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático que hizo un llamamiento a “la protección y restitución de la agroecología basada en las prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas, como un componente esencial de la ‘transición justa’”.

Insistimos y reafirmamos que el reconocimiento y el respeto de nuestros derechos tradicionales a la tierra y de nuestros sistemas colectivos de tenencia de la tierra es una base esencial de nuestra capacidad para proteger la biodiversidad natural y continuar con nuestros sistemas alimentarios indígenas. Sin reconocimiento, respeto y ejercicio de nuestros derechos sobre nuestras tierras, territorios y aguas, no puede haber soberanía alimentaria. En este sentido, expresamos nuestro firme apoyo al pleno reconocimiento y protección de los derechos colectivos a la tierra de los pueblos mayas de Belice, incluida la aplicación de buena fe de la decisión de 2015 del Tribunal de Justicia del Caribe que reconoce los derechos territoriales de los mayas en el sur del país.

En este encuentro nos basamos en los firmes cimientos que establecimos en la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas del Maíz que se celebraron en Santo Domingo Tomaltepec y Juchitán, Oaxaca; Okemah, Oklahoma; Tecpan, Guatemala; Vicente Guerrero, Tlaxcala, México; y por último en Shiprock, Nuevo México, en la Reserva Diné. Respaldamos y apoyamos las declaraciones surgidas en esas conferencias como base e inspiración de nuestra labor en este encuentro y de cara al futuro.

También respaldamos las declaraciones adoptadas en otras convocatorias recientes de Pueblos Indígenas que han tenido un impacto directo en las luchas y soluciones que hemos debatido durante esta conferencia. Entre ellas se encuentran, en particular, los “Principios y Protocolos para una Transición Justa” de la Cumbre de los Pueblos Indígenas sobre Transición Justa (octubre de 2024) y el 4.º Simposio Internacional de Mujeres Indígenas sobre Violencia Ambiental (enero de 2025).

También nos comprometemos a apoyarnos mutuamente en la defensa de nuestros derechos a las tierras y territorios, las aguas, la salud intergeneracional, el patrimonio cultural, el CLPI y la libre determinación, que son esenciales para el pleno ejercicio de nuestra soberanía alimentaria. La solidaridad mundial y el apoyo moral, político y espiritual nos fortalecerán a la hora de defender nuestras tierras, territorios y formas de vida frente a la crisis climática provocada por la continua e incesante voracidad de las empresas y los Gobiernos por los combustibles fósiles, y la extracción de minerales, agua y otros recursos vitales de las tierras y territorios indígenas.

Ratificamos que nuestro conocimiento es intergeneracional y colectivo, y no puede patentarse ni ser propiedad de otras entidades. Instamos a las comunidades académicas y científicas, a las empresas, a

los Estados y a los organismos de la ONU a que respeten este principio. Reafirmamos que nuestras semillas, plantas y animales son sagrados y no deben ser objeto de modificación genética, mercantilización ni patentado por parte de empresas o Gobiernos bajo ninguna circunstancia. Insistimos en que los Estados cumplan con sus responsabilidades de defender los derechos consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana de la OEA sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, los Tratados de Nación a Nación con los Pueblos Indígenas y otras normas internacionales que reconocen y respetan nuestros derechos.

Seguiremos oponiéndonos a los proyectos de extracción de “minerales de transición” y uranio que se ejecutan en las tierras de los Pueblos Indígenas sin nuestro consentimiento en nombre de la mitigación del cambio climático, e insistiendo en que las políticas de “transición justa” se lleven a cabo con pleno respeto de nuestros derechos inherentes, tal como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el derecho al CLPI. Exigimos que los Estados mantengan su compromiso adquirido en el Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático de garantizar que el aumento de la temperatura mundial no supere los 1,5 grados centígrados. Esto exige una verdadera transición justa que comience con un rápido abandono progresivo de la producción energética basada en combustibles fósiles.

Reconocemos y honramos el papel vital de nuestros poseedores de conocimientos tradicionales, líderes espirituales y culturales, curanderos, agricultores y otros profesionales que siguen protegiendo y preservando nuestras formas de conocimiento y sanación, a veces en medio de una fuerte represión y criminalización. También damos gracias por nuestros ancianos que tienen la memoria viva de la siembra y el cultivo sin productos químicos ni semillas modificadas genéticamente. Animamos a nuestros pueblos a declarar nuestros territorios tradicionales como “zonas de soberanía alimentaria” libres de industrias extractivas, de agroquímicos y de la modificación genética de las semillas.

Apreciamos enormemente la visión, la determinación, el espíritu de lucha y el deseo de adquirir conocimientos de nuestros jóvenes indígenas, los líderes emergentes y los agricultores de la próxima generación, que son la clave para la supervivencia de nuestros pueblos. Escuchamos y compartimos sus preocupaciones sobre la falta de acceso a la tierra y la pérdida territorial que está dificultando la continuidad de estas prácticas, y manifestamos que los derechos territoriales y el retorno a la tierra son una parte fundamental de la restauración de los sistemas alimentarios tradicionales y de los paisajes y ecosistemas que los sustentan.

Nos comprometemos a oponernos a todas las formas de racismo y violencia medioambientales, entre ellas el tráfico internacional de plaguicidas prohibidos y altamente peligrosos, la apropiación de nuestras tierras, territorios y aguas por parte de intereses comerciales y corporaciones, la agricultura industrial, el monocultivo, las especies invasoras y las industrias extractivas como la minería, la fractura hidráulica, las perforaciones y los oleoductos. Nos comprometemos a denunciar los vínculos existentes entre las industrias extractivas y la violencia sexual y trata de mujeres indígenas, niñas y otras personas que se llevan a cabo en relación con estas actividades. También seguimos exigiendo protección para los defensores de los derechos indígenas que se oponen al desarrollo impuesto que

amenaza sus tierras, aguas y formas de vida y se enfrentan a la criminalización, el encarcelamiento, la represión y el asesinato.

Nos reunimos en la hermosa tierra de los mayas en Belice para renovar nuestras obligaciones, relaciones y responsabilidades sagradas para defender nuestro maíz, semillas tradicionales, tierras y territorios, aguas, lugares de producción de alimentos, plantas medicinales y modos de vida tradicionales, así como el equilibrio natural del clima, los elementos masculinos y femeninos, y la vitalidad del mundo natural en todas sus manifestaciones.

Seguiremos forjando nuestra unidad, aprendiendo, compartiendo y educando, defendiendo nuestros derechos, reconstruyendo nuestras comunidades, protegiendo nuestras semillas, restaurando nuestras formas de vida y resistiendo a las poderosas fuerzas que tratan de socavarlas. Hay que mantener vivos nuestros recuerdos, historias y valores ancestrales, nuestras ceremonias y prácticas, y defender nuestros derechos inherentes. Hemos asumido estos compromisos colectivos y llamamientos a la acción en un espíritu de unidad y en reconocimiento de nuestras responsabilidades sagradas con el mundo natural. Plantaremos nuestro maíz, protegeremos nuestros ecosistemas y a la madre tierra, y continuaremos con nuestras propias formas de vivir, ser y conocer. Si seguimos unidos, nuestros hijos y nuestras generaciones futuras sobrevivirán como lo que somos.

Adoptada en consenso el 11 de mayo de 2025